

# BASES OFICIALES DE PARTICIPACIÓN

## FESDA 10 AÑOS



# 2018

ORGANIZA

# FESDA



FESTIVAL NACIONAL DE CINE Y VIDEO COMUNITARIO DEL DISTRITO DE MOQUECHAS

# BASES OFICIALES DE PARTICIPACIÓN

OBJETIVOS
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
INSCRIPCIONES Y DOCUMENTACIÓN
PREMIOS
JURADOS Y EQUIPO CURADOR
DERECHOS DE AUTOR Y DE EXHIBICIÓN
OTRAS DISPOSICIONES
CONTACTO

## -OBJETIVOS

El Festival Nacional de Cine y Video Comunitario del Distrito de Aguablanca - FESDA tiene como objetivos principales: generar un espacio que incentive y fortalezca los procesos de creación audiovisual comunitario en Colombia, así como formar un público frente a la recepción de estas obras.

Entendemos el audiovisual comunitario como un proceso de realización audiovisual que se gesta de forma colectiva, ya sea, a partir de procesos de capacitación y/o desde las habilidades que las comunidades tienen para narrar. Un ejercicio que apuesta por el empoderamiento de las comunidades mediante el reconocimiento y el re aprendizaje del uso de herramientas y habilidades comunicativas. Las piezas que surgen, aportan a la dinamización de procesos sociales, a la articulación de los tejidos comunitarios, a la pluralización de voces y narrativas y a la incidencia dentro de las agendas políticas, sociales y culturales de estas comunidades.

Para el cumplimiento de estos objetivos el FESDA celebrará su 10ma edición del **16 al 20 de Octubre de 2018**. El tema que da sentido a esta edición es la celebración de una década de realización del Festival en el Distrito de Aguablanca, por eso el slogan es "**Función: Distrito, el guión es nuestro**" recordando que las comunidades de todo el país son constructoras en todos los ámbitos de los espacios que habitan.

<sup>1</sup> Entendemos que muchas de las piezas que se presentarán tendrán el énfasis en alguna de estas cualidades, sin desconocer que en cada territorio se desarrollan otras formas de pensar y ejercer el audiovisual comunitario.

<sup>2</sup> El tema que nos convoca en este 10mo festival, surge con la intención de abonar a una reflexión sobre los procesos de construcción de las periferias del país, en particular del Distrito de Aguablanca, que ha sido fruto de la necesidad e ingenio de las comunidades..

# BASES OFICIALES DE PARTICIPACIÓN

OBJETIVOS  
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
INSCRIPCIONES Y DOCUMENTACIÓN  
PREMIOS  
JURADOS Y EQUIPO CURADOR  
DERECHOS DE AUTOR Y DE EXHIBICIÓN  
OTRAS DISPOSICIONES  
CONTACTO



## -CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Todas las obras que deseen participar en el FESDA deben ser enviadas hasta el 15 de julio, y cumplir los siguientes requisitos:

Deben de ser presentadas en español, las que tengan un idioma distinto deberán estar subtituladas al español.

Las obras deben realizadas con posterioridad al 1 de enero de 2016. (Para la categoría especial de este año: **El guión es nuestro** se aceptarán películas de cualquier año que cumplan con los objetivos de la categoría, que se explica más adelante)

Se aceptan largometrajes y cortometrajes sin restricción del tiempo de duración.

### **1. Selección Oficial Nacional**

Todas la obras deberán ser realizadas en Colombia.

#### **Categorías**

- Documental
- Ficción
- Video universitario con comunidades<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> El Fesda valora los procesos en donde la comunidad tiene un papel participativo activo y el estudiante o institución universitaria asesora y acompaña principalmente.

# BASES OFICIALES DE PARTICIPACIÓN

OBJETIVOS
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
INSCRIPCIONES Y DOCUMENTACIÓN
PREMIOS
JURADOS Y EQUIPO CURADOR
DERECHOS DE AUTOR Y DE EXHIBICIÓN
OTRAS DISPOSICIONES
CONTACTO

-Videoclip, animación o video experimental

-El guión es nuestro: En esta edición el Fesda celebra sus 10 años abriendo esta categoría para películas que aborden el tema de las construcción de los barrios y periferias por parte de las comunidades en el país. Pueden participar películas de cualquier año de producción que hayan sido realizadas por o con las comunidades.

\*Cada categoría tendrá una mención especial.

\*El equipo de curaduría del FESDA podrá reasignar la categoría de las obras recibidas.

## **2. Muestra Internacional de cine y video comunitario**

La muestra internacional es un espacio que busca compartir miradas y propuestas que se gestan en otros países. Es una sección cuyo proceso de elección se hace por un equipo especial de curaduría, y no participa dentro de los espacios de competición durante la semana del festival.

Las obras que se presenten deben ser realizadas con posterioridad al 1 de enero de 2016.

### **FORMATOS**

Serán admitidos los siguientes formatos: BLUE RAY, MOV, AVI, MPEG.<sup>4</sup>

**-INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN** Los participantes tendrán disponibles tres opciones para el envío de obras:

1. En físico con nuestros aliados de la Biblioteca Nuevo Latir a la dirección: Calle 76 N. 28-20 B/Alfonso Bonilla Aragón. Radicar en recepción.

# BASES OFICIALES DE PARTICIPACIÓN

Deben enviar en un sobre cerrado los siguientes documentos disponibles en [www.fesdacine.co](http://www.fesdacine.co) o podrán

ser solicitados al email: [fesvideocomunitario@gmail.com](mailto:fesvideocomunitario@gmail.com):

- OBJETIVOS
- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
- INSCRIPCIONES Y DOCUMENTACIÓN
- PREMIOS
- JURADOS Y EQUIPO CURADOR
- DERECHOS DE AUTOR Y DE EXHIBICIÓN
- OTRAS DISPOSICIONES
- CONTACTO

\*Ficha de inscripción diligenciada completa y debidamente firmada por el productor o director de la película o video.

\*Carta de derechos de exhibición diligenciada completa y debidamente firmada por el productor o director de la pieza.

\* Carta de aceptación del proyecto "Comunidades en Movimiento" (descrito al final de la convocatoria).

Igualmente deberá anexar

\* Un DVD o BLUE-RAY con el archivo de datos de la película en la mejor calidad posible.

\* Un DVD con trailer, fotos, afiche e imágenes de la película para fines promocionales.

## 2. Plataformas web:

El envío por esta vía debe traer adjunto la ficha de inscripción, carta autorización de exhibición, la carta de aceptación del proyecto "Comunidades en Movimiento", la película, el trailer, fotos, afiche e imágenes de la película para fines promocionales.

[www.festhome.com](http://www.festhome.com)

[www.movibeta.com](http://www.movibeta.com)

[www.clickforfestivals.com](http://www.clickforfestivals.com)

# BASES OFICIALES DE PARTICIPACIÓN

- OBJETIVOS
- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
- INSCRIPCIONES Y DOCUMENTACIÓN
- PREMIOS
- JURADOS Y EQUIPO CURADOR
- DERECHOS DE AUTOR Y DE EXHIBICIÓN
- OTRAS DISPOSICIONES
- CONTACTO

## 3. Enlace para descarga:

Se deberá enviar un link de la obra completa subida a Vimeo (con la contraseña correspondiente) o Wetransfer al correo [festi.videocomunitario@gmail.com](mailto:festi.videocomunitario@gmail.com) adjuntando la ficha de inscripción completamente diligenciada y firmada, la carta de derechos de exhibición, la carta de aceptación del proyecto "Comunidades en Movimiento", una carpeta con fotos, y el afiche de la obra para fines promocionales del FESDA.



## PREMIOS

-El FESDA basa sus fundamentos en la distribución de obras comunitarias, capacitación, articulación y fortalecimiento de las dinámicas y procesos audiovisuales comunitarios, por ende los premios gestionados y a gestionar serán de este carácter.

\*Actualmente el FESDA se encuentra en un proceso de gestión de los premios que entregará en su 10ma edición.

\*Todos los participantes de la selección oficial recibirán una acreditación especial para todos los eventos del festival.

\*Todas las obras participantes recibirán un certificado.



## JURADOS Y EQUIPO CURADOR

Las piezas que recibe la convocatoria del festival pasan por un primer proceso de curaduría que realiza el equipo del FESDA. El equipo elige 10 obras que posteriormente se pasan a un equipo curatorial conformado por personas del país y del exterior, reconocidas por su trayectoria en el campo del audiovisual

# BASES OFICIALES DE PARTICIPACIÓN

comunitario que tienen en cuenta las directrices dadas por el Festival. Este equipo elige 4 obras por categoría que son las que participan en la competencia de la selección nacional. El perfil de cada curador se publicará en nuestra pagina [www.fesdacine.co](http://www.fesdacine.co) y en nuestras redes sociales los días finales de la convocatoria.

El filtro curatorial final queda en manos de la comunidad que asiste a las proyecciones, son ellos quienes deciden cuáles serán las obras premiadas. Esto se realiza a través de un formulario en el que se les pide realizar una puntuación de las películas proyectadas. La audiencia cuenta con la presencia de mínimo 20 personas, entre líderes de la comunidad y realizadores audiovisuales comunitarios invitados por el Festival a la proyección de cada categoría.

La Dirección del FESDA podrá estar presente en las deliberaciones y comunicaciones de los jurados , pero no tendrá voz ni voto.

En las obras, además de calificar la propuesta técnica, narrativa y estética, se tendrá en cuenta la cualidad del proceso en el que se gestó la pieza. Para ello, nos basaremos en la descripción del proceso que cada realizador plasmó en las fichas de inscripción, teniendo en cuenta la noción que el FESDA tiene de Audiovisual Comunitario.

Todos los participantes tendrán derecho a solicitar y recibir justificación por la decisiones que durante la competencia se tomen respecto a su obra.



## DERECHOS DE AUTOR Y DE EXHIBICIÓN

1. El Participante autoriza al Colectivo ME.JO.DA y a la asociación FESDA (entidades organizadoras del festival) para que sin ningún tipo de compensación, pago o indemnización pueda efectuar la difusión pública de su nombre, voz o

- OBJETIVOS
- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
- INSCRIPCIONES Y DOCUMENTACIÓN
- PREMIOS
- JURADOS Y EQUIPO CURADOR
- DERECHOS DE AUTOR Y DE EXHIBICIÓN
- OTRAS DISPOSICIONES
- CONTACTO



# BASES OFICIALES DE PARTICIPACIÓN

imagen en medios: televisivos, gráficos, Internet o cualquier otro medio de difusión o comunicación, sólo con fines educativos y culturales

OBJETIVOS
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
INSCRIPCIONES Y DOCUMENTACIÓN
PREMIOS
JURADOS Y EQUIPO CURADOR
DERECHOS DE AUTOR Y DE EXHIBICIÓN
OTRAS DISPOSICIONES
CONTACTO

2. Así mismo, el participante autoriza expresamente a la Asociación Colectivo ME.JO.DA y la Asociación FESDA (organizadoras del Festival) a compaginar y editar las obras con fines promocionales y/o institucionales del Festival, sin límite de tiempo ni de territorios, y por cualquier medio que se trate: audiovisuales, gráficos, vía pública, etc. Aquellas obras que resulten ganadoras en el certamen autorizan al Colectivo MEJODA el envío a festivales y/o muestras, nacionales e internacionales.

3. En caso de que las obras enviadas al Festival incluyan música de autor, estas deberán contar con los derechos respectivos y/o dar el crédito adecuado a los autores de las pistas musicales. El responsable o los responsables deben tener los derechos sobre las imágenes, sonidos o cualquier otro derecho de propiedad intelectual que utilice para la realización de las producciones. Este se hace responsable de cualquier inconformidad por parte de algún tercero, el Festival no exige estos documentos pero el participante debe tenerlos. El Festival no se hace responsable de las legalidades de las obras en competencia.



Proyecto de archivo del FESDA "comunidades en movimiento"

"Comunidades en movimiento" es un proyecto sin ánimo de lucro que actualmente el Colectivo Mejoda (entidad organizadora del festival) se encuentra gestionando. Este tiene como objetivo principal gestionar y organizar el archivo del FESDA-festival para que en su etapa final pueda ser puesto a disposición de la comunidad general con fines de consulta netamente educativos y culturales.

\*Todas las obras a participar serán automáticamente incluidas en este archivo



## BASES OFICIALES DE PARTICIPACIÓN

\*Los participantes deberán firmar y adjuntar a la hora de enviar sus obras la carta de aceptación para hacer parte de este archivo.

OBJETIVOS  
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
INSCRIPCIONES Y DOCUMENTACIÓN  
PREMIOS  
JURADOS Y EQUIPO CURADOR  
DERECHOS DE AUTOR Y DE EXHIBICIÓN  
OTRAS DISPOSICIONES  
CONTACTO

### OTRAS DISPOSICIONES

- \*El FESDA no asumirá gastos de envío o de subsanación de documentos
- \*Para aquellos participantes que envíen sus obras por correo u otra empresa de transporte, se tomará en cuenta como fecha de entrega la indicada en el matasello postal o en la guía de envío.
- \*La inscripción de una obra audiovisual a competición en el FESDA en su 10ma edición supone la plena aceptación de sus presentes bases de participación y sus posibles anexos.
- \*Las obras que no cumplan con los requisitos estipulados anteriormente serán excluidas del proceso de selección.
- \*El festival se pondrá en contacto con los participantes días después para confirmar que se ha recibido su obra

## CONTACTO

Teléfono Y Whatsapp

(+57) 313 544 3622

(+57) 318 6389995

[festi.videocomunitario@gmail.com](mailto:festi.videocomunitario@gmail.com)

[www.fesdacine.co](http://www.fesdacine.co)

